

Madrid, 20 de marzo de 2001.

**Ante las noticias aparecidas en algunos medios de comunicación (Diario ABC) en el día de hoy, referidas a la existencia de un pacto suscrito entre la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y el denominado "núcleo duro" de accionistas de IBERIA, Líneas Aéreas de España, S.A (BBVA, Cajamadrid, Logista, El Corte Inglés y Ahorro Corporación), para "reajustar" el precio que dichos inversores pagaron en su día por la compra del 30% del capital de IBERIA, consideramos oportuno realizar las siguientes manifestaciones:**

**PRIMERA.-** La venta del 30% del capital de IBERIA, Líneas Aéreas de España se produjo como resultado de un concurso, en el que se solicitaron ofertas con arreglo a determinadas condiciones. Como consecuencia de los resultados de dicho concurso, y tomando en cuenta las condiciones de las ofertas recibidas, el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, en su sesión de fecha 28 de abril de 1999 acordó la enajenación de dicho porcentaje y su adjudicación a CAJAMADRID, (10%), BBVA (7,3%), Logista Aeroportuaria, S.A. (7%), El Corte Inglés (3%) y Ahorro Corporación (3%).

El Consejo de Ministros autorizó la referida enajenación mediante acuerdo de fecha 30 de Diciembre de 1999.

**SEGUNDA.-** La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales no ha comprometido, ni podía comprometer en modo alguno, ni formal ni informalmente, ni siquiera mediante un pretendido "pacto de caballeros" ninguna revisión del precio que los inversores antedichos satisficieron. Tal revisión en ningún caso puede tener lugar, ya que ello significaría alterar las bases con arreglo a las cuales se resolvió el mencionado concurso.

**TERCERA.-** El único ajuste de precio existente es el referido al precio pagado por British Airways y por American Airlines por la adquisición del 10% del capital, enajenación verificada mediante negociación directa y no por concurso, en la que ya estaba inicialmente estipulada tal revisión. Este ajuste consta expresa y detalladamente descrito el folleto que les presentamos para verificación y registro el pasado día 16 de marzo.